



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito — Ecuador

247

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Ingeniero HERNAN CHIRIBOGA PAREJA**, Viceministro de Agricultura y Ganadería, asiste en representación de esta Cartera de Estado a la Reunión Ministerial Extraordinaria entre Salud y Agricultura, después de la Conferencia sobre Vigilancia y Prevención de Influenza Aviar, eventos que se realizan en la ciudad de Brasilia-Brasil, del 29 de noviembre al 2 de diciembre del 2005, días en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos que demanda la participación del Ingeniero Hernán Chiriboga Pareja, son financiados en su totalidad por el IICA y la OPS, por lo que no representa egreso adicional al Presupuesto General del Estado, mientras que los gastos de representación serán cubiertos de conformidad con lo dispuesto en la Vigésima Primera Disposición del vigente Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 02179 DGDO/RH de 22 de noviembre del 2005.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-05-2466 de 25 de noviembre del 2005.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Ingeniero Hernán Chiriboga Pareja, para que asista a las reuniones indicadas en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

07 DIC. 2005

ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
Ministro de Agricultura y Ganadería